GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

R. AYUNTAMIENTO 2019-2022

TESORERÍA MUNICIPAL

GÓMEZ PALACIO, DGO.

www.gomezpalacio.gob.mx

FOLIO

B Nº 4597

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

GIRO: 17

BOUTIQUE

FIRMA DE ACREDITACIÓN:

[redacted]

VENCE 31 DE DICIEMBRE DE 2021

R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2019-2022

TELÉFONO: 8711025584

FECHA DE APERTURA: 18/05/2021

No. CUENTA: [redacted]

RAZÓN SOCIAL: "BOUTIQUE ZHEIN"

TITULAR: [redacted] FEDERICO

R.F.C.: [redacted]

DIRECCIÓN: [redacted]

COLONIA: ZONA CENTRO

LOCALIDAD: GOMEZ PALACIO

ENTIDAD: DURANGO C.P.:

CLAVE CATASTRAL: [redacted]

COPIA 2021

GÓMEZ PALACIO UNA NUEVA HISTORIA

GÓMEZ PALACIO, DGO. A: 18 mayo 2021 DE: DE:

INTRANSFERIBLE

C. JULIO CESAR DE LA CRUZ LERMA
JEFE DE PLAZAS Y MERCADOS

C.P. ANTONIO FAVELA VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE, NO HACERLO ES INFRACCIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADOS documentos de selección, por ser un dato personal, de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

4.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para su uso por el Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.